



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 NOV 2018

RES. H. N° 1788/18

Expte. N° 5084-18

VISTO:

La Nota mediante la cual la **Prof. María Eugenia SUAREZ**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple incrementado a semiexclusiva, a partir del 05 de noviembre, y hasta el 15 de diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de finalizar su trabajo de campo de su tesis doctoral en la Universidad de Buenos Aires, y que la misma cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 695 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la **Prof. María Eugenia SUAREZ**, DNI 21.319.181, licencia con goce de haberes en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple incrementado a semiexclusiva, en la asignatura “Sociología” de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 5 de noviembre, y hasta el 15 de diciembre, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.15º inc. a) “Regimén de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente”, Resolución R 343/83.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa